



ACTA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 13 DE JUNIO DE 2014.

Siendo el día y la hora señalados para el desarrollo virtual de la sesión del Consejo Extraordinario de Departamento convocado con fecha 13 de junio de 2014, se constituye el mismo al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª de la Ley 11/200, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se inicia la sesión siendo las 15.06 horas del día 13 de junio de 2014. Y lo hace con arreglo a las siguientes instrucciones:

1. La sesión estará abierta hasta las 15.06 horas del día 14 de junio de 2014, pudiendo todos o parte de los miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
3. Dado el plazo establecido, de no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que los acuerdos que se relacionan a continuación se aprueban por asentimiento.

A continuación se exponen las circunstancias a examinar en cada uno de los puntos propuestos:

Código Seguro de verificación: J8o85T1aEze3nvkMev18xQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	16/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es J8o85T1aEze3nvkMev18xQ==	PÁGINA	1/2





ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, vinculada a la acreditación del profesor Juan de Dios Moreno Ternero. Se adjunta documento, a instancias del Responsable del Área de Análisis Económico, con el perfil de la plaza y la propuesta de Tribunal.
2. Modificación del POD del Área de Análisis Económico, como consecuencia del cambio de dedicación de la profesora Laura Riesgo Álvarez, que pasa de TC (24 créditos) a TP (9 créditos). El Responsable del Área propone, para cubrir el resto la docencia, la activación de la Bolsa de Trabajo para la contratación de 2 PSI.
3. Modificación del POD del Área de Economía, a instancias de sus Corresponsables, consistente en la ampliación de dedicación del Profesor Asociado Jorge Manuel López Álvarez, de 6 a 12 créditos en lugar de a 15 créditos, como se había propuesto anteriormente, asignando los 3 créditos de diferencia al Becario de Investigación Daniel Oto Peralias, que pasa de 6 a 9 créditos.

Tras haber dado traslado a los miembros de la Comisión de las propuestas presentadas, no se reciben observaciones en el plazo establecido.

Siendo las 15.06 horas del día 14 de junio de 2014 y no habiendo recibido respuesta en contra, se por concluida la sesión.

Vº Bº,

La Directora del Departamento,

La Secretaria del Departamento,

Fdo.: Flor Mª Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación: J8o85T1aEze3nvkMev18xQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	16/12/2014
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	J8o85T1aEze3nvkMev18xQ==	PÁGINA 2/2

